



INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRALOMO
RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 0199-6 DEL 10 DE ENERO DEL 2017
CÓDIGO DANE 217614000138
NIT 810.006.105-0
RIOSUCIO CALDAS

**ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRALOMO**

OBJETO	Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución
CONTRATISTA	LUIS ELMER VALENCIA BEDOYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.059.811.218 de Salamina, Caldas.
VALOR	Tres Millones Ochocientos Mil pesos (\$3.800.000) M/cte.
CDP	No. 2026000002 del 06 de julio de 2026, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, - Sección Presupuestal: Gastos de Funcionamiento - Rubro: "Contratación de servicios técnicos y profesionales". Fuente: Recursos De Capital - Superávit Rendimientos Financieros - Recursos Propios por un valor de \$75.87 – Fuente: Recursos De Capital - Superávit Rendimientos Financieros – Gratuidad por un valor de \$34.635,70 – Fuente: Recursos De Capital - Superávit – Gratuidad por un valor de \$1.520.436 – Fuente: Gratuidad por un valor de \$2.244.852,43.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso hasta el 31 de diciembre de 2026.
LUGAR Y FECHA DE INICIACIÓN	Riosucio, 08 de julio de 2026

Entre los suscritos, de una parte, **CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUIEBRALOMO**, entidad pública identificada con NIT. 810.006.105-0, representada por LUZMILA SUAREZ TAPASCO, identificada con cédula de ciudadanía número 25.061.399 expedida en Riosucio, Caldas, en calidad de Rectora, nombrada para el efecto mediante Resolución 0343-6 del 27 de enero de 2025 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenadora del gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA: LUIS ELMER VALENCIA BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.811.218 de Salamina, y **SUPERVISOR: MIGUEL ÁNGEL GUERRERO LARGO**, identificado con cedula de ciudadanía No 15.917.938, Docente de la Institución, nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:



INSTITUCION EDUCATIVA QUIEBRALOMO
RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 0199-6 DEL 10 DE ENERO DEL 2017
CÓDIGO DANE 217614000138
NIT 810.006.105-0
RIOSUCIO CALDAS

1. Que la Institución Educativa Quiebralomo y Luis Elmer Valencia Bedoya, celebraron el Contrato No. 2026000002 del 06 de julio de 2026, siendo su objeto: Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.
2. Que el valor del mismo se pacta en la suma de \$3.800.000.
3. Que la duración del mismo se pacta desde Desde la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso hasta el 31 de diciembre de 2026.
4. Que el contratista cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la institución.
5. Que el procedimiento precontractual realizado por la Institución Educativa Quiebralomo y que culminó con la selección del contratista, se realizó conforme al Reglamento de Contratación establecido por la Institución Educativa.
6. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000002 del 06 de julio de 2026, por valor de \$3.800.000, a nombre de Contratista.
7. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia, se firma en Riosucio - Caldas a los 08 días de mes de julio de 2026.



LUZMILA SUAREZ TAPASCO
Contratante



LUIS ELMER VALENCIA BEDOYA
Contratista

ORIGINAL FIRMADO

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO LARGO
Supervisor